

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19073** DAVA, S.A.

Siguiendo instrucciones de Sr. Presidente y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado con fecha 13 de mayo del presente año, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en los locales de la Entidad, sitos en Avda. Ciclista Mariano Rojas, 15, de Murcia, el próximo día 23 de junio a las 17 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de perdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la mercantil Dava, S.A., relativo al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de perdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es "Dava, S.A.", relativo al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Renovación de los auditores de cuentas de la Sociedad, hasta un máximo de 3 años.

Quinto.- Ratificación de los miembros del consejo de Administración nombrados por cooptación.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la junta, o nombramiento de interventores para tal fin.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 16 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.
Firmado: Álvaro José Albacete García.

ID: A110039858-1